



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LOPEZ NICOLAS ALEJANDRO - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, en el que se solicitan trabajos de arreglo de puertas de vidrio de la entrada de la Secretaria y del Espacio para Estudiantes

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: FAC C 00002-00000211 con fecha 25 de septiembre del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ NICOLAS ALEJANDRO", CUIT 20-34988183-8, con motivo de pago por la realización de trabajos de arreglos de puertas y regulación de la velocidad de otra solicitados por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, por un total de pesos ciento setenta mil con 00/100 (\$170.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

